

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA
DE LA COMPANIA INVERSIONES FERRAZANO S.A.

En las oficinas de la compañía, en la ciudad de Quito al 12 de Julio del 2016, siendo las 12H30, se hallan presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	CAPITAL	ACCIONES
------------	------------------	---------	----------

COMPANIA NACIONAL DE GAS	Sr. Alberto Rosales	64.940	64.940
INMOBILIARIA INDUSTRIAL	Sr. Juan Eljuri	13	13
SAN RICARDO S.A.	Sr. Juan Eljuri	13	13
ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A.	Sr. Juan Eljuri	13	13
ECASA	Sr. Juan Eljuri	13	13
SIDERURGICA ECUATORIANA	Sr. Juan Eljuri	13	13
SIDEC S.A.	Sr. Juan Eljuri	13	13
TOTAL:		64.979	64.979

Y constatan que esta reunido el cien por ciento del capital social, por lo cual el Presidente Sr. Juan Eljuri sugiere realizar una junta universal de accionistas, sugerencia que es aprobada.

El orden del día que tratará la junta universal es el siguiente:

1.- Conocimiento y resolución sobre Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2015;

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario, por el ejercicio económico del 2015;

3.- Conocimiento sobre el Informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico del 2015;

4.- Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del 2015;

5.- Resolución sobre el destino de las utilidades;

6.- Elección de Comisario Principal y Alterno, y fijación de sus remuneraciones;

7.- Designación de los Auditores Externos.

A continuación se procede a conocer los puntos enumerados en su mismo orden:

1.- Conocimiento y resolución sobre Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2015;

El Gerente General presenta el informe correspondiente al ejercicio económico 2015. Insiste el Gerente que es indispensable realizar actividades agrícolas en el predio para borrar cualquier posible tentación de los vecinos o de las autoridades de la zona. El Presidente concuerda con este criterio y además esta dispuesto ayudar en este sentido con personal especializado y con otras medidas que se considere necesarias. Con estas observaciones se aprueba el

Informe de la Gerencia.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario, por el ejercicio económico del 2015;

El Comisario da lectura a su Informe y la Junta lo aprueba.

3.- Conocimiento sobre el Informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico del 2015;

Los auditores externos presentan su Informe. La Junta lo acoge sin modificaciones.

4.- Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del 2015;

El contador de la empresa da lectura a los balances de situación, de pérdidas y ganancias y sus anexos, satisfechas algunas inquietudes de los accionistas estas aprueban sin modificaciones los documentos presentados. Los accionistas resuelven que ya que no es mandatorio la unificación de los balances estos se mantengan separadamente por cada empresa

5.- Resolución sobre el destino de las utilidades;

La Presidencia propone a los señores accionistas que se haga un reparto como dividendos incluyendo en ellos las cuentas de balance que dice: Utilidades no distribuidas, Aportes para futuras capitalizaciones y Reservas Facultativas; y que estos valores sean entregados a los accionistas en proporción al valor pagado de sus acciones. Esta moción es aprobada por unanimidad y se instruye a la Gerencia General proceder en este sentido a la brevedad posible.

6.- Elección de Comisario Principal y Alterno, y fijación de sus remuneraciones;

La Junta decide reelegir al señor Diego Calle como Comisario principal y al economista Noe Ochoa como altero manteniendo las mismas remuneraciones.

7.- Designación de los Auditores Externos.

La Junta resuelve delegar a la Presidencia de la compañía para que con consultas con Audicoaudi se nomine a los auditores externos.

Habiéndose cumplido el tratamiento de todos los puntos del orden del día, se da un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión la Junta aprueba el Acta de modificaciones y da por terminada la sesión siendo las 13H20.

SR. ALBERTO ROSALES R.
CONGAS C.A.
SR. JUAN ELIURI
ECUADORIANAS DE INMOBILIARIAS S.A.

SR. JUAN ELIURI
INMOBILIARIAS S.A.
SR. JUAN ELIURI
INMOBILIARIAS S.A.